

RESOLUCIÓN RECTORAL No. 026 DE 2022

Por la cual se designa a la decana de la Facultad de Derecho.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los estatutos,

CONSIDERANDO

- 1. Que en virtud del artículo 9 de los Estatutos, corresponde al Rector la dirección de la Institución en su funcionamiento y régimen interno, estando a su cargo el nombramiento de los Decanos y Directores de Departamentos Académicos, en consulta con el Consejo Directivo de la Universidad.
- 2. Que el artículo 21 de los Estatutos dispone que cada Facultad se constituirá con similares organismos a los señalados para la Universidad, y en consecuencia tendrá un decano a quien corresponderá dirigir el funcionamiento interno de la misma, y velar por su correcto desarrollo.
- 3. Que mediante la Resolución No. 007 del 2021 se estableció el mecanismo de consulta no vinculante al cuerpo docente y a los(as) estudiantes de las facultades para la designación de sus decanos(as), el cual fue reglamentado el 21 de febrero de 2021 por el Consejo Directivo de la Universidad.
- 4. Que la Secretaría General, por indicación del Rector y del Consejo Directivo, informó a la comunidad académica la decisión de dar apertura a la convocatoria de aspirantes al cargo de decano(a) de la Facultad de Derecho a partir del 18 de abril de 2022.
- 5. Que, conforme a lo establecido en los ya citados reglamentos, entre el 18 de abril y el 9 de mayo de 2022, se desarrolló el mecanismo de consulta no vinculante mediante encuesta de preferencias al Consejo de Profesores y a los estudiantes de pregrado de la Facultad de Derecho, y se dieron a conocer públicamente los resultados a la comunidad académica de la facultad.
- Que el rector realizó entrevistas individuales a los(as) aspirantes al cargo de decano(a) de la Facultad de Derecho y consultó a diversos funcionarios y egresados de la misma sobre los candidatos y el estado actual de la unidad académica.
- 7. Que el rector, de acuerdo con los Estatutos, consultó el nombramiento del cargo de decano(a) de la Facultad de Derecho con los(as) miembros del



Consejo Directivo de la Universidad, habiendo encontrado óptimo el perfil académico y personal de la profesora Emilssen González de Cancino.

8. Que la profesora Emilssen González de Cancino es abogada de esta Casa de Estudios, Doctora en Derecho Romano de la Universidad Autónoma de Madrid, España; tiene estudios en Educación Legal en la Universidad de Harvard para el mejoramiento del programa de derecho, y a su vez laboró en la biblioteca de dicha Institución; fue directora de la biblioteca de nuestra Universidad por más de 15 años; profesora emérita de la Facultad de derecho habida cuenta de su vinculación desde el 1965 hasta la fecha; directora del Departamento de Derecho Romano y del Centro de Estudios sobre Genética y Derecho desde 1999 al día de hoy; y adicionalmente es directora y docente de varios programas de especialización y maestría en la misma Facultad.

RESUELVE

Artículo 1. Reconocer públicamente el devoto trabajo y el compromiso constante de la profesora Jhoana Alexandra Delgado Gaitán como Decana encargada de la Facultad de Derecho durante los últimos 6 meses.

Artículo 2. Designar a la profesora Emilssen González de Cancino decana de la Facultad de Derecho a partir del acto de posesión, el cual tendrá lugar el día viernes 10 de junio de 2022, a las 11:00 a.m., en el Teatro del Edificio A de nuestro campus principal.

Artículo 2. Comunicar de la designación de la profesora Emilssen González de Cancino como decana de la Facultad de Derecho a todas las Unidades Académicas y Departamentos Administrativos de la Universidad por medio de la Secretaría General.

Dado en Bogotá, el 26 de mayo de 2022.

Hernando Parla Nieto

Rector

Fernando Rubio

Secretario General